ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA UNIECUA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de abril de 2014, a las 12:00, en el local de la compañía ubicado en la calle Martha Roldós dentro del Centro Comercial "Los Robles" Oficina 9, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIECUA S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	Accionista	**Representante**	**Número de Acciones**
1	Robert Burkhard Schemel Santa Cruz	Por sus propios derechos	20.000
2	Construcciones Metálicas Unión S.A.	Carlos Salazar Toscano, Gerente, PBP Representaciones Cía. Ltda. Apoderado	80.000
	TOTAL:		100.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de esta Junta el Señor Robert Burkhard Schemel Santa Cruz, y actúa como Secretario Ad Hoc el Señor Miguel Mariano González Ramírez.

El presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es unánimemente aprobado por la Junta General.

De tal manera que el Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- 3.- Conocer, ratificar y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y elegir al Comisario para el ejercicio 2015.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2014.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2014, la compañía generó una pérdida como resultado del ejercicio.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, efecto para el cual propone a la señora Saskya Amanda Ugarte Quiñonez.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar a Saskya Amanda Ugarte Quiñonez como Comisario de la compañía.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Firmado por: Robert B. Schemel Santa Cruz, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la junta. – f) Miguel Mariano González Ramírez, Secretario ad-hoc de la junta; y por Carlos Salazar Toscano, Gerente, PBP Representaciones Cía. Ltda., a su vez representante del accionista Construcciones Metàlicas Uniòn S. A.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario. – Guayaquil, 30 de abril del 2015.

Robert Burkhard Schemel Santa Cruz
Secretario Ad - Hoc